

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 38 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., en ausencia del Alcalde Titular, presidido por el Concejal Pablo Artigas Vergara, conforme a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 37
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Plan Anual y Presupuesto Municipal año 2010
5. Varios

1. APROBACION ACTA

Acta de sesión anterior se aprueba sin observaciones y por la unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Solicitud de la Sra Alicia Avendaño Nuñez, que requiere se cambie comodato del sitio que se le concedió a su nombre y no al de su pareja, tramite para repactar deuda de servicio de agua.
- Oficio 643 de director General Subrogante de la Policía de Investigaciones por medio de la cual responde que no es factible implementar una oficina en la Comuna.
- Permiso del Club Deportivo Juvenil de Llufluentue, pendiente

Concejal Fernando Huaiquil deberíamos dejar sancionado la solicitud del Club Deportivo y me gustaría que se nos hiciera llegar a nosotros un informe sobre la carta que esta enviando la Comunidad de Quetre, en relación cuales son las circunstancias o motivos, porque se estaría despidiendo a la profesora que ellos están respaldando.

Concejal Arnoldo Llanos sugiero que en la próxima sesión de Concejo, venga el encargado Don Guillermo Giaccar y la Directora Comunal de Educación, a objeto que se nos entreguen los informes de todos los movimientos de los profesores A Contrata que están establecidos en el PADEM que nosotros mismos aprobamos para el próximo año, porque aprobamos el Padem sin antes haber pedido al Depto. de educación socializara el tema con los profesores, comunidad, director del establecimiento, porque fui invitado a una reunión al Colegio de Hilohue, donde hay una situación similar, hay una profesora que coinciden que son profesores mapuche, yo creo que falto información, falto conversar con los apoderados de todos los establecimientos, yo le explicaba el tema de financiamiento del Depto. educación, cuando aprobamos el Padem y la dotación de horas, no teníamos el detalle de cuales iban hacer los movimientos, hay que buscar la forma de reparar la decisión en el sentido de haber conversado con las personas que están involucradas en los estamentos por ej. el centro de padres y apoderados, y la comunidad

Concejal Hernán Horn yo también opino lo mismo, la profesora que estaba trabajando en Hilohue es una excelente profesora

Concejales Roberto Hernández esto es una baja que es por un déficit del Depto. de educación, se solicito lista, se pidió y no se ha hecho llegar, que se haga llegar toda la lista de profesores no solo los despidos
Concejal Fernando Huaiquil sobre lo mismo necesito que se pudiera facilitar una copia de la carta de Quetre.

3. CUENTA ALCALDE

Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, Don Aliro Millar Lazo, informa del proceso elección donde el municipio tiene una responsabilidad de vigilar y el tema logístico del proceso eleccionario, todo se desarrollo normalmente, salvo situaciones que se provoco en la mesa de varones dado por inexperiencias de los vocales de mesa y por otro lado el número de votantes adultos mayores y personas discapacitadas que asistieron se genero un proceso lento, se habilitaron tres urnas mas

Informar al Concejo municipal sobre licitación de servicios de apoyo para tareas de aseo y mantenimientos de áreas verdes de la comuna de Galvarino, el concejo solicito hacer una nueva licitación, este servicio lo prestaba la empresa comercial Seat Ltda. Se hizo el llamado a licitación, se presento solo un oferente, la misma empresa con un monto de \$ 4.999.576.- donde el oferente se compromete a mantener personal de apoyo para tareas de aseo y mantenimiento de áreas verdes y cualquier otro servicio que estime la municipalidad de Galvarino;. Se compromete mensualmente a suministrar el vestuario y elementos de seguridad necesarias a todos sus trabajadores, además mantendrá de forma permanente un vehículo año 2000 o superior con capacidad para 1750 kilos. El que será utilizado para trasladar el personal y los materiales a utilizar en los diferentes trabajos inherentes a la licitación. El oferente mantendrá 11 jornales y un supervisor, todos de la comuna de Galvarino. Los jornales tendrán un sueldo liquido de \$ 178.194.- El supervisor tendrá un sueldo liquido de \$ 210.233.- Se considera adicionalmente al sueldo en el mes de septiembre y diciembre un Aguinaldo de \$ 15.000.- para cada uno de los Jornales y el Supervisor.

En otro orden se les hizo entrega de dos modificaciones presupuestarias, una que nos permite cerrar el año presupuestario de forma adecuada, y la otra asignar recursos que van en complementos a la comuna condiciones sanitarias para la sesión próxima para su aprobación que cumplan los días requeridos por la ley
Informar después de la visita que tuvieron la semana pasada de Sename con la fundación ADRA, ellos se han comprometido de entregar los antecedentes con la finalidad de nosotros empezáramos hacer el comodato, pero aun no han llegado, como por ejemplo la documentación de existencia legal de la institución y la resolución que aprueba la licitación del Sename a la institución privada, mientras no tengamos esa información que es la legal no lo podemos hacer el comodato.

Concejal Pablo Artigas sobre el permiso del Club Deportivo Juvenil-Llufquentue para el torneo de fútbol, aclarado que no hay inconveniente por parte del otro Club del sector, en votación,

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PERMISO PARA REALIZACION TORNEO DE FUTBOL PARA EL DIA DOMIGO 03 DE ENERO EN CANCHA DE LA ESCUELA LLUFQUENTUE.

4. APROBACION PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

Administrador Municipal Don Aliro Millar de acuerdo a lo acordado en la sesión del Concejo con fecha 9 de Diciembre el Plan Operativo Anual sufrió las siguientes modificaciones:

La ficha de "Requerimientos Proyectos de Inversión" se agrega lo siguiente:

"Materiales pertinentes a la ejecución del programa", con el objetivo de clarificar que la inversión solicitada es coherente con la propuesta.

Se hizo modificación presupuestaria al Programa de Deportes en el cual se elimino el ítem Monitor de Halterofilia M\$ 1.000.- Premios de Fútbol Rural M\$ 1.000.- ambos ítem suman un total de M\$ 2.000.-

Se agrego un Monitor de Basketball la suma de M\$ 1.000.- anuales para honorarios.

Se agrego en el proyecto de inversión PRODEL la compra de herramientas complementarias para la maquinaria (tractor), por una suma de M\$ 2.000.-

Se rebajo M\$ 2.000.- al ítem Servicios de Publicidad y se traspaso en igual cantidad al ítem Cursos de Capacitación de Funcionarios y Concejales"

Estas modificaciones están reflejadas en el archivo enviado a través de email a los miembros del Concejo.

Concejal Arnoldo Llanos si rebajamos M\$ 2.000.- en Deporte, se va un millón al Monitor de Basketball que pasa con el otro millón.

Concejal Pablo Artiga tenemos M\$ 2.000.- en la modificación que habla del Monitor de Halterofilia y de los premios de Fútbol rurales se baja a M\$ 1.000.- El Monitor de Halterofilia lo modificamos por Monitor de basketbol, y la otra diferencia estaba en el M\$ 1.500.- la pagina 68, pero falta el millón, en el fondo estábamos destinando M\$ 2.000.- en la compra de maquinaria

Juan Antonio Matus una explicación en cuantos a los proyectos que se van a traer FNDR creo que ahí eliminaron un monitor de Halterofilia y se cambio por el de Basketball.

Concejal Pablo Artigas tenemos M\$ 1.000.- para el Fútbol rural de verano y teníamos para el fútbol oficial M\$ 1.500.- ese el que lo íbamos a rebajar

Concejal Pablo Artigas propongo suspender unos 10 minutos para hablar con el Encargado de Deportes.

Se suspende la sesión a las 9.58.horas para aclarar los puntos, reiniciándose a las 10.15 horas, con la participación del Encargado de deportes.

Encargado Deportes Marcelo Inostroza donde decía Monitor escuela de Halterofilia, quedo como Monitor de Basquetball, y donde decía en premios de fútbol rural de verano M\$ 1.000.- se iba a restar del programa deportivo y fútbol rural oficial que era un M\$ 1.500.- el total iba ser M\$ 2.500.- en el item premios

Concejal Pablo Artigas en premios en Fútbol verano se le resta el millón

Marcelo Inostroza con el proyecto FNDR vamos a cubrir lo necesario, en fútbol rural oficial, se le resta el valor de M\$ 1.500.- y ahí se suma los M\$ 2.500.- que estaban pendiente.

Concejal Pablo Artigas se modifico la observaciones que había hecho en el otro punto del chofer de Alcaldía que era A Contrata mas la modificación del Administrativo de Secretaria Municipal. Si es así en Votación
SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS , EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLAN OPERATIVO 2010.

5. VARIOS

Concejal Roberto Hernández consulta que se va a resolver respecto a solicitud de la Sra. Alicia Avendaño
Concejal Pablo Artigas tengo entendido es un convenio donde le entregan un terreno aledaño a la Población de Agustín Contreras, me gustaría que el asesor jurídico nos planteara su pronunciamiento si es factible la solicitud de ese terreno.

Concejal Hernán Horn ella esta pidiendo que el comodato quede a su nombre para poder repactar la deuda que tiene con Aguas Araucanías.

SE ACUERDA SOLICITAR ANTES UN INFORME JURIDICO Y SOCIOECONOMICO

Concejal Fernando Huaiquil quería pedirle si pudiera coordinar para la próxima reunión de Concejo, la participación de la comunidad Indígena Sin Tierra respecto a la subvención que se le otorgo, que se considere dentro de la tabla en la próxima reunión, también señalar que hay pendiente un informe que nos iban a traer respecto de la solicitud de terreno que se esta haciendo en la Comunidad Andrés Cariqueo, con respecto a un espacio que nos están solicitando de un colegio y la Junta de Vecinos que dirige Marcos Domínguez están solicitando un espacio del colegio Río Quillem y no ha llegado el informe.

Se da término a la sesión a las 10.30 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA PERMISO TORNEO DE FUTBOL AL CLUB JUVENIL LLUFQUENTUE
3. SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLAN OPERATIVO AÑO 2010
4. SE APRUEBA SOLICITAR INFORME JURIDICO Y SOCIOECONOMICO A DIDECO EN SOLICITUD DE TERRENO DE SRA. ALICIA AVENDAÑO

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ARTIGAS VERGARA
ALCALDE - PRESIDENTE